PAGINA 1

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 078 FECHA: SINCELEJO, 24 DE MAYO DE 2018

		Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
	ı	70-001-23-33-000-2017-00230-00	CGC	NULIDAD SIMPLE	EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR "EMCOAZAR"	RESOLUCIONES 050 DE 2015 Y 011 DE 2016	23-05-2018	SE NIEGA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LAS RESOLUCIONES 050 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 011 DEL 20 DE JUNIO DE 2016	<u>VER</u>
2	2	70-001-23-33-000-2017-00116-00	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR TULIO SANTOS VERGARA	DEPARTAMENTO DE SUCRE- CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	23-05-2018	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE	VER
;	3	70-001-23-33-000-2016-00316-00	CGC	REPETICIÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA	LUIS FERNANDO BORJA ARISTIZABAL	23-05-2018	SE ACEPTA LA DECLINACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM, PRESENTADO POR MARÍA LEONOR ACOSTA SALCEDO- SE NOMBRA A LA DOCTORA CARMENZA JUDITH ALVAREZ MEDINA, COMO CURADOR AD-LITEM DEL SEÑOR LUIS FERNANDO BORJA ARISTIZABAL	VER
4	1	70-001-23-33-000-2016-00315-00	CGC	REPETICIÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA	RODRIGO ALFONSO QUIÑONEZ CÁRDENAS Y OTROS	23-05-2018	SE ACEPTA LA DECLINACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM, PRESENTADO POR MARÍA LEONOR ACOSTA SALCEDO- SE NOMBRA A LA DOCTORA CARMENZA JUDITH ALVAREZ MEDINA, COMO CURADOR AD-LITEM DEL SEÑOR RAFAEL EUCLIDES BOSSA MENDOZA	VER

į	5	70-001-23-33-000-2013-00281-00	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES "UGPP"	JAIRO EMILIANO GÁNDARA CASTILLA	23-05-2018	SE DECLARA LA ILEGALIDAD DEL AUTO DEL 5 DE ABRIL DE 2018, QUE FIJÓ LAS AGENCIAS EN DERECHO	VER
•	6	70-001-23-33-000-2013-00052-00	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE RIVERA DÍAZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE EPRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG"	23-05-2018	SE FIJAN LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA EQUIVALENTE AL 1% DE LAS PRETENSIONES RECONOCIDAS EN SENTENCIA	<u>VER</u>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario